

AMERICANLAW S.A.

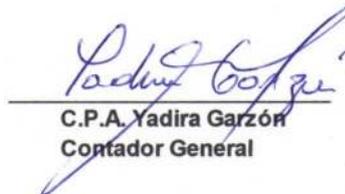
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

AMERICANLAW S.A
Estado de Situación Financiera
(Expresado en dólares)

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos	<u>Nota</u>		
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes	4	367.59	19,033.30
Activos Financieros	5	9,030.71	28,279.36
Activos por impuestos corrientes	6	18,581.05	20,783.74
Total activos corrientes		27,979.35	68,096.40
Activos no corrientes:			
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	7	48,725.58	46,753.44
Depreciación Acumulada	7	-30,979.50	-22,781.61
Otros Activos			
Marcas y Patentes	8	432.00	432.00
Total de activos		46,157.43	92,500.23
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar y otras	9	3,655.65	4,107.11
Cuentas por pagar Accionistas	10	0.00	3,748.96
Utilidades Empleados por pagar	11	0.00	4,293.16
Obligaciones Empleados	12	4,619.63	4,713.06
Obligaciones IESS	13	317.21	224.71
Pasivos por impuestos corrientes	14	2,135.89	4,885.83
Total pasivos corrientes		10,728.38	21,972.83
Total pasivos		10,728.38	21,972.83
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	15	56,000.00	56,000.00
Reserva Legal	16	2,369.62	2,369.62
Resultados acumulados	17	-22,940.57	12,157.78
Total patrimonio de los accionistas		35,429.05	70,527.40
		46,157.43	92,500.23


Abg. Miguel Salto
Director General


C.P.A. Yadira Garzón
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

AMERICANLAW S.A
Estado de Resultados Integrales
(Expresado en dólares)

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos totales	<u>Nota</u> 18	29,419.15 0.00	217,331.23 0.00
Utilidad Bruta		29,419.15	217,331.23
Gastos de operación:			
Gastos Operativos	19	64,517.50	188,710.17
Total		64,517.50	188,710.17
Resultados del ejercicio		-35,098.35	28,621.06
Participación de Trabajadores		0.00	4,293.16
Utilidad antes de impuesto a la renta		-35,098.35	24,327.90
Impuesto a la renta		0.00	4,835.40
10% Reserva Legal		0.00	1,949.25
Resultado integral del año		-35,098.35	17,543.25


Abg. Miguel Saltos
Director General


C.P.A. Yadira Garzón
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AMERICANLAW S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador en agosto 24 de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 24 del mismo año. Su actividad económica principal es la actividad jurídica.

La compañía se encuentra ubicada en la ciudadela Kennedy norte, Av. Francisco de Orellana 234 edificio Blue Towers piso 8 oficina 811.

Los accionistas que constituyen la compañía son: el Sr. Miguel Saltos Orrala, de nacionalidad ecuatoriana, propietario del 99,98% de las acciones; y, la Sra. Virginia Orrala del Rosario, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 0,02% de las acciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES

2.1.- Base de Presentación.-

Los presentes estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

2.2.- Efectivo o Equivalente a efectivo.-

La compañía considera como el efectivo y equivalente de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días.

En el estado situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "pasivos corrientes".

2.3- Activos Financieros (clientes, empleados y otras cuentas por cobrar).-

Corresponden a los valores pendientes de cobros, provenientes de las ventas realizadas en el periodo informado. Estas cuentas se presentan al valor razonable.

La política de venta es con un plazo de máximo a 15 días, la mayor parte de sus ventas son al contado.

La compañía procedió a realizar evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. El deterioro de su cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis fue realizado tomando como base lo establecido en la sección 11 párrafo del 22 al 25 de las NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

2.4.- Propiedad, Planta y Equipo.-

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, mobiliario y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, mobiliario y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles

Los terrenos no se deprecian. El costo de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.4.4 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.- Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.6.- Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

Las otras obligaciones corrientes corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.7.- Baja de un pasivo financiero

La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.8.- Impuestos

Activos por impuestos corrientes: representa retenciones en la fuente del impuesto a la renta y crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos o mediante resolución de reclamos presentados por la compañía ante la autoridad tributaria.

Pasivos por impuestos corrientes: representan las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta: el gasto por impuesto a la renta lo representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.8.1.- Impuesto a la renta

De conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicará la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción del 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva así como la para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

2.9. Pasivos acumulados

a).- Beneficios a Empleados.-

Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del período lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite la sección 28 las NIIF para PYMES.

2.10. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la compañía está constituido por 56.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;

Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;

El grado de realización de la transacción, al final del período de referencia puede ser medido con fiabilidad, y

Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

2.12. Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1.- Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Caja Chica		325.21
Banco Pacífico	78.71	12,186.76
Banco Internacional	288.49	216.49
Banco Bolivariano	<u>0.39</u>	<u>6,304.84</u>
Total efectivo y equivalente	367.59	19,033.30

5. ACTIVOS FINANCIEROS.-

Estas cuentas no generan intereses, el saldo reportado en activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Cuentas por cobrar	137.50	27,778.66
Cuentas por cobrar accionista	7,708.71	
Otros anticipos	1,000.00	
Anticipo a proveedores	<u>184.50</u>	<u>500.70</u>
Total activos financieros	9,030.71	28,279.36

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Crédito tributario impuesto a la renta	1,196.08	2,104.15
Crédito tributario IVA.	16,806.57	14,752.28
Retenciones en la fuente renta	<u>578.40</u>	<u>3,927.31</u>
Total impuestos corrientes	18,581.05	20,783.74

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, mostraremos el detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017:

 MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al</u>		<u>Bajas/ ventas</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>31/12/17</u>
 (Dólares)			
Muebles y enseres	7,075.39	275.00		7,350.39
Equipos de oficina	3,490.00			3,490.00
Equipo de computación	5,839.83	1,697.14		7,536.97
Vehículos	<u>30,348.22</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>30,348.22</u>
Subtotal	46,753.44	1,972.14		48,725.58
Depreciación acumulada	<u>(22,781.61)</u>	<u>(8,197.89)</u>	<u> </u>	<u>(30,979.50)</u>
Total	<u>23,971.83</u>	<u>(6,225.75)</u>	<u> </u>	<u>17,746.08</u>

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene el saldo por \$432.00 como Marcas y Patentes.

9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas no generan intereses, el saldo reportado en cuentas por pagar y otras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosan de la siguiente manera:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Cuentas por pagar	3,305.65	3,757.11
Anticipos de clientes	<u>350.00</u>	<u>350.00</u>
Total cuentas por pagar y otras	3,655.65	4,107.11

10. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

El saldo reportado en cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a los accionistas de la siguiente manera:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Miguel Ángel Saltos Orrala	<u>0,00</u>	<u>3,748.96</u>
Total cuentas por pagar accionistas		3,748.96

11. UTILIDADES EMPLEADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía obtuvo una pérdida por lo que no generó utilidad a trabajadores.

12. OBLIGACIONES EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Décimo tercer sueldo	90.67	74.59
Décimo cuarto sueldo	546.84	870.46
Vacaciones	799.51	469.75
Utilidades pendiente de pago	2,616.88	
Sueldos por pagar	<u>565.73</u>	<u>3,298.26</u>
Obligaciones Empleados	4,619.63	4,713.06

13. OBLIGACIONES IESS

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al pago la planilla de aportes y fondos de reserva del IESS correspondiente al mes de diciembre 2017 que se cancelarán en enero 2018 por un valor de \$317.21

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Impuestos por pagar (1)	2,135.89	50.45
Impuesto a la renta por pagar (2)		<u>4,835.38</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>2,135.89</u>	<u>4,885.83</u>

- 1) Corresponde a impuestos por pagar a la Administración Tributaria por concepto de impuesto al valor agregado y retenciones como agente de retención y percepción.
- 2) Corresponde a impuesto a la renta causado del ejercicio.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad o Perdida antes de impuesto a la renta	<u>(35,098.35)</u>	<u>28,621.06</u>
<u>Menos:</u>		
Participación de trabajadores	_____	4,293.16
Utilidad (Perdida) después de participación a trabajadores	<u>(35,098.35)</u>	<u>24,327.90</u>
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>1,297.63</u>	<u>2,724.43</u>
Amortización de pérdidas	_____	<u>(5,073.33)</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>(33,800.72)</u>	<u>21,979.00</u>
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>0</u>	<u>4,835.40</u>
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1,576.84	336.23
<u>Menos:</u>		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	<u>1,576.84</u>	_____
ANTICIPO DE IMPUESTO DESPUES DE REBAJA	<u>0</u>	_____

El movimiento de impuesto a la renta por los años 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	(1,196.08)	(2,104.15)
Provisión del año	0	4,835.38
Rebaja, según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	(0)	
Pagos	(0)	
Compensación con retenciones en la fuente	<u>(575.90)</u>	<u>(3,927.31)</u>
Saldos al final del año	<u>(1,771.98)</u>	<u>(1,196.08)</u>

Para el año 2017, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 1,576.84 pero aplicando la rebaja según acuerdo ministerial 210 el nuevo anticipo de impuesto a la renta es de US\$ 0 siendo este igual al impuesto a la renta causado US\$ 0. La Legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017.- Decreta:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o mas.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la compañía está constituido por 56.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una. El detalle es el siguiente:

Miguel Ángel Saltos Orrala	55.992
Virginia Margarita Orrala Del Rosario	<u>8.000</u>
	56.000

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 17 del 2017; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017, fue presentado el 20 de febrero de 2018.

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2017 la empresa acumula una reserva legal de \$ 2,369.62

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2017 la empresa obtuvo como resultado una pérdida, dando un resultado acumulado total de \$-22,940.57

18. INGRESOS TOTALES

Los ingresos obtenidos durante el período 2017 son de US\$ 29,419.15 por la actividad ordinaria.

19. GASTOS OPERACIONALES

Estos corresponden a costos y gastos administrativos generados por la actividad propia del negocio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los principales gastos es el siguiente:

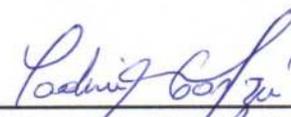
	<u>AÑO 2017</u>	<u>AÑO 2016</u>
Sueldos Unificados	7,914.00	9,346.28
Beneficios Sociales	1,583.00	1,790.50
Aportes al IESS	1,912.69	2,129.18
Honorarios Profesionales	19,407.84	136,248.43
Servicios Contratados		1,691.45
Combustible	1,440.30	1,041.39
Gastos de Alimentación	531.34	373.42
Mantenimiento de Activos	4,305.12	4,942.55
Gastos de Arriendo	6,302.64	1,000.00
Gastos de Viaje	802.00	4,526.85
Gastos Notariales	861.88	302.66
Contribuciones e Impuestos	815.82	294.10
Gastos de Depreciación	8,197.89	6,829.93
Suministros de Oficina y Papelería	1,134.08	5,821.60
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	3,253.16	2,842.69
Otros Gastos Varios Administrativos	6,055.74	9,529.14
Total	64,517.50	188,710.17

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 15 de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Abg. Miguel Salto Orrala, Mgs.
Director General



C.P.A. Yadira Garzón Moncayo, Mgs.
Contadora General